

## UNIDAD DIDÁCTICA 3

### EL CONFLICTO EN LA CONVIVENCIA. CONCEPTO DE PAZ POSITIVA.

LA EXISTENCIA DE UN CLIMA ESCOLAR ADECUADO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS BASADO EN EL RESPETO A LOS DEMÁS ES ELEMENTO BÁSICO PARA LA CONVIVENCIA, LA ADQUISICIÓN DE VALORES Y LA FORMACIÓN ACADÉMICA DEL ALUMNADO. POR ELLO, LOS CENTROS DEBEN PROPICIAR EL DESARROLLO DE VALORES COMO EL RESPETO, LA TOLERANCIA, LA RESPONSABILIDAD O LA IGUALDAD, Y SER CAPACES DE EDUCAR PARA PREVENIR CONFLICTOS O RESOLVERLOS DE FORMA PACÍFICA. LA ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS SOCIALES QUE PERMITAN LAS RELACIONES INTERPERSONALES REDUNDRÁ EN UNA MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DE LA INSERCIÓN SOCIAL, PUES LOS COMPORTAMIENTOS QUE PROVOCAN ACTITUDES AGRESIVAS EN LOS CENTROS SON UNA DE LAS CAUSAS, ENTRE OTRAS, DEL FRACASO ESCOLAR AL ALTERAR EL CLIMA DEL AULA E IMPEDIR EL NORMAL DESARROLLO DE LA TAREA EDUCATIVA Y, POR CONSIGUIENTE, DEL APRENDIZAJE. PARA CONSEGUIR QUE UNA TAREA DE TAL ENVERGADURA SE REALICE CON ÉXITO, ES PRECISO AUNAR VOLUNTADES Y COMPARTIR RESPONSABILIDADES.

***(OBSERVATORIO PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA)***



## 1. INTRODUCCIÓN

Aprender a vivir juntos, aprender a convivir con los demás, además de constituir una finalidad esencial de la educación, representa uno de los principales retos para los sistemas educativos actuales. No obstante, una de las percepciones más extendidas entre el profesorado hace referencia al progresivo incremento de las dificultades de convivencia en los centros educativos y, de forma especial, en los de educación secundaria.

Aunque las situaciones de conflicto, de indisciplina o de acoso entre escolares han existido siempre, parecen haber cobrado una mayor relevancia en los últimos años; es innegable que han aumentado las dificultades para poder impartir las clases y llevar a cabo el proceso de enseñanza, debido a lo que en términos generales se conoce como **disrupción** en el aula. Se trata de un fenómeno con incidencia directa en el trabajo del profesorado, en su motivación, en el clima del aula y en las relaciones con sus alumnos. Asimismo, han aparecido conductas de agresión a profesores y también entre compañeros, que adoptan formas muy diversas, desde la agresión psicológica más sutil hasta la física directa, como las provocadas por algunos casos de acoso de graves consecuencias.

Entre los factores que se han apuntado como responsables del deterioro de la convivencia, unos son de **carácter psicológico**, otros de **carácter social** y otros **propriadamente educativos**. La complejidad y variedad de estos factores exige intervenir en diversos ámbitos si se aspira a encontrar la respuesta educativa más adecuada a estas situaciones. Siendo necesario huir de explicaciones simples que, lejos de solucionar el problema, contribuyen a agravarlo.

LAS **RELACIONES INTERPERSONALES** SON CONSUSTANCIALES A LA EXPERIENCIA HUMANA. POR OTRA PARTE, LAS **EMOCIONES** SON UN ELEMENTO QUE DEBE SER TENIDO EN CUENTA, AL TENER UN GRAN VALOR COMUNICATIVO Y SON DE GRAN UTILIDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES. CUALQUIER COLECTIVO SE PROPORCIONA A SÍ MISMO UNAS NORMAS, UNAS REGLAS, UNOS VALORES, UNAS ACTITUDES... PARA MEJORAR Y REGULAR LAS INTERACCIONES PERSONALES DE TODOS Y CADA UNO DE SUS MIEMBROS.

ADEMÁS, EN CADA GRUPO SIEMPRE HAY OBJETIVOS PRESENTES, IMPLÍCITA O EXPLÍCITAMENTE, UNAS METAS O COMPROMISOS QUE LO CONFIGURAN Y LO HACEN DISTINTIVO.

EL **CONFLICTO INTERPERSONAL** SURGE CUANDO LAS ACTITUDES, INTERESES, COMPROMISOS... DE UN INDIVIDUO SON INCOMPATIBLES CON LOS DE OTROS MIEMBROS DEL GRUPO.

**(ALBERTO ACOSTA MESA 2007)**



## 2. EL CONFLICTO EN LA CONVIVENCIA

El conflicto forma parte de la vida, es el motor de nuestro progreso. Sin embargo, en determinadas condiciones puede conducir a la violencia, incluso en contextos, como la escuela, en los que por su naturaleza educativa, resulta más sorprendente su existencia. Por eso, para mejorar la convivencia educativa y prevenir la violencia es preciso enseñar a resolver conflictos (incluidos los relacionados con procedimientos de disciplina) de forma constructiva (pensando, dialogando, negociando, a través de la mediación, de la colaboración...) y creando contextos normalizados, como las asambleas de aula, sobre la construcción de la democracia desde la escuela, que permitan aplicar esta enseñanza a los conflictos que se producen en la escuela, que de lo contrario suelen formar parte del origen de la violencia. Para llevarlo a la práctica, a través de las distintas propuestas que a continuación se mencionan, conviene tener en cuenta los tipos, componentes y funciones de la violencia que se pretende prevenir.

EL CONFLICTO, AL ESTAR PRESENTE EN TODAS NUESTRAS RELACIONES (INTERPERSONALES, GRUPALES, ORGANIZACIONALES) SE TORNA UN PROBLEMA DIFÍCIL DE IDENTIFICAR Y UTILIZAR CON INTENCIONALIDAD FORMATIVA. NO ES FÁCIL TOMAR DISTANCIA Y OBJETIVAR AQUELLO QUE NOS RESULTA TAN OBVIO. POR LO TANTO UNA PRIMER TAREA A REALIZAR ES CLARIFICAR A QUÉ REALIDADES CONCRETAS NOS ESTAMOS REFIRIENDO CUANDO HABLAMOS DE CONFLICTOS

(FRANCISCO CASCÓN SORIANO 2003)

Un elemento destacado sobre la generación de conflictos y su paso a la violencia viene determinado por la **exclusión social**, así como sobre la posibilidad de detectar su inicio en edades muy tempranas (de 2 a 6 años) Este hecho ha sido estudiado en una investigación realizada sobre el origen de la integración (Díaz-Aguado, Martínez Arias, Andrés y Martínez, 2000) Sus resultados sugieren que desde estas edades es posible detectar en la escuela infantil a niños con un estilo de **comportamiento agresivo**, que se caracterizan por pegar a los otros niños (aunque éstos lloren) amenazar, insultar, excluir, romper material al enfadarse...; problemas que van acompañados de una fuerte necesidad de llamar la atención, escasa empatía, dificultad para estructurar la conducta en torno a objetivos y tareas, y la exclusión de situaciones positivas de interacción con los otros niños. Por otra parte, se ha observado que los niños de familias sometidas a situaciones de **exclusión social** reflejan problemas importantes no sólo en las situaciones anteriormente mencionadas, sino también en los modelos y expectativas básicos a partir de los cuales se estructura el mundo social (en los que en estudios anteriores no se habían observado diferencias en función de la clase socioeconómica). Parece como si la inseguridad y la desestructuración producida por la exclusión social en sus padres fuera transmitida a sus hijos desde las primeras relaciones que con ellos establecen. Contra estos dos problemas, **la exclusión** y **el deterioro** que produce, debemos luchar en el futuro de forma más eficaz que hasta ahora.



Es imprescindible considerar que el logro de **una convivencia satisfactoria** en la escuela debe ser entendido como un elemento primario e insustituible para transformar positivamente la educación e incidir favorablemente en todos los órdenes sociales. Ello redundará en beneficio de una educación más apropiada a las necesidades e intereses de los alumnos, generará mejores y más saludables condiciones de trabajo para los docentes y fortalecerá el acceso y cuidado de una **cultura democrática y respetuosa de la diversidad**.

Las distintas organizaciones educacionales son lugares altamente indicados para trabajar sostenidamente en este sentido.

Abordar la temática de la convivencia en la escuela demanda, necesariamente, no negar los conflictos y concebirlos como situaciones problemáticas del quehacer cotidiano, a resolver. Es fundamental promover climas institucionales favorables con soportes normativos claros y explícitos, como así también alentar el desarrollo de procesos participativos que contribuyan al mejoramiento de los vínculos interpersonales y, por ende, a una optimización del trabajo pedagógico.

## 2.1. ¿QUÉ SE ENTIENDE POR *CONFLICTIVIDAD* EN LOS CENTROS?

Habitualmente se llama conflicto a la crisis y a las distorsiones que produce éste y no al conflicto en sí mismo. Es notoria la manera como los niños y las niñas viven las situaciones de enfrentamiento entre iguales. Se trata de conflictos que en ningún caso, pueden considerarse pequeños o insignificantes, sino que son **experiencias intensas** en las que hay mucho en juego: necesidades, intereses, posiciones... La gestión de estos conflictos supone un reto personal y además está directamente relacionado con el proceso de construcción de la propia identidad.

Podemos considerar tres perspectivas diferentes de entender la conflictividad dentro de la escuela. Una es la **preocupación del maestro o la maestra** por algunas conductas, que abarcan la interrupción, la falta de respeto, la falta de disciplina; es la más frecuente. Otra es la **preocupación social**, que se refiere especialmente a las agresiones y actos vandálicos. La tercera, es la **preocupación del alumnado**, que se centra en el maltrato entre iguales, el aislamiento.

Evidentemente, hay que partir de los **conflictos personales** como elementos de convivencia que existen y a los que hay que dar salida. Precisamente la forma de hacerlo será la que nos proporcionará un **aprendizaje positivo** o no (lo que haría del conflicto algo positivo)

Otro elemento a tener en cuenta a la hora de abordar la conflictividad es la existencia de una serie de mitos que será necesario ir destruyendo como tales:

- ✦ El primero es suponer que es un tema nuevo, generacional, provocado por la evasión familiar, falta de autoridad



- ✚ El segundo hace referencia a la minimización de la gravedad de los conflictos o por el contrario (o de forma paralela) la utilización el alarmismo social en casos determinados.
- ✚ En tercer lugar se supone una falta de dureza en el control y sanción.
- ✚ Por último se echa la culpa de la conflictividad a la generación de padres y madres liberales existentes hoy en día.

La clave no está en eliminar el conflicto, está en regular y resolver de forma justa y no violenta y para ello deberemos aprender y practicar los métodos más adecuados para obtener un resultado productivo.

Es necesario conocer que los adultos violentos se caracterizaban a los 8 años por:

- ✚ ser rechazados por sus compañeros de clase;
- ✚ llevarse mal con sus profesores;
- ✚ manifestar hostilidad hacia diversas figuras de autoridad;
- ✚ expresar baja autoestima;
- ✚ tener dificultades para concentrarse, planificar y terminar sus tareas;
- ✚ falta de identificación con el sistema escolar
- ✚ abandonar prematuramente la escuela.

## 2.2. LA VIOLENCIA COMO RESPUESTA AL CONFLICTO EN LA ESCUELA

La violencia puede ser utilizada para responder a funciones psicológicas y sociales cuando no se dispone de recursos positivos para ello. Entre las que cabe destacar:

- ✚ integración en el grupo de referencia (siguiendo las presiones de dicho grupo a ejercer la violencia);
- ✚ resolver conflictos de intereses o proporcionar experiencias de poder y protagonismo social (cuando se carece de habilidades alternativas para conseguirlo de otra forma);
- ✚ demostrar que se ha dejado de ser un niño (llevando a la práctica conductas de riesgo o prohibidas por los adultos);
- ✚ afirmar la propia identidad (cuando el valor se ha asociado a la fuerza, al control absoluto o el sometimiento de los demás, como suelen transmitir a veces los estereotipos sexistas masculinos). Por eso, para prevenir la violencia es necesario proporcionar recursos positivos y eficaces con los que poder dar respuesta a dichas funciones sin recurrir a la violencia.



*El ejercicio de la violencia en todas sus formas es una manera de comunicar algo que se quiere lograr, por lo general, el **dominio** de la situación y el **control** sobre los demás; y una manera de comunicar lo que le sucede a la persona que ejerce la violencia.. Estas se sienten impotentes, no conocen otras formas de obtener atención y protagonismo y repiten lo que le hicieron a ellos de chicos. También son incapaces de manifestar sus **sentimientos**, sus **emociones**, carecen de habilidad para conversar y lograr acuerdos, en conclusión, tienen un grave **problema de comunicación** y necesitan imponerse para sentirse poderosos y compensar su **baja autoestima**.*

*(Verónica García Ortega)*

La violencia incluye componentes de diversa naturaleza en torno a los cuales se debe orientar la intervención:

1) **Componente cognitivo.** A la violencia subyacen deficiencias cognitivas que impiden comprender los problemas sociales y que conducen a: conceptualizar la realidad de forma absolutista y dicotómica (en términos de blanco y negro), graves dificultades para inferir adecuadamente cuales son las causas que originan los problemas, la tendencia a extraer conclusiones excesivamente generales a partir de informaciones parciales y sesgadas, problemas en el procesamiento de la información y en la toma de decisiones...

2) **El componente afectivo o evaluativo.** El riesgo de violencia aumenta cuando ésta se asocia a valores o a personas con las que el sujeto se identifica. Una de sus principales causas suele ser el sentimiento de haber sido injustamente tratado, que provoca una fuerte hostilidad hacia los demás, así como la tendencia a asociar la violencia con el poder y a considerarla como una forma legítima de responder al daño que se cree haber sufrido.

3) **El componente conductual.** La violencia suele producirse por la falta de habilidades que permitan resolver los conflictos sociales sin recurrir a ella; y se refuerza a través de experiencias en las que el individuo la utiliza para responder a una de las funciones psicológicas mencionadas anteriormente.

Estudios realizados sobre la influencia de la educación en los componentes anteriormente expuestos reflejan que éstos se producen con una relativa independencia (M<sup>a</sup> José Díaz Aguado 2005):

- a. *el desarrollo cognitivo y la enseñanza* influyen especialmente en el componente cognitivo;
- b. *las actitudes que se observan* en los agentes de socialización (compañeros, padres, profesores) se relacionan fundamentalmente con el componente afectivo;
- c. *y las experiencias específicas* que se han vivido en la solución a los conflictos sociales influyen sobre todo en el componente conductual. Por eso, para mejorar



la convivencia escolar conviene incluir en los programas de prevención actividades que permitan superar los tres componentes.

### 2.3. LA VIOLENCIA Y SU PREVENCIÓN EN LA ESCUELA.

***Para mejorar la convivencia escolar y prevenir la violencia conviene tener en cuenta qué relación guarda con el conflicto, diferenciando así la de tipo reactivo de la instrumental, y de la instrumental, la función que cumple para quienes las utilizan así como los diversos componentes que incluye.***

**Violencia estructural:** Alude a las formas de violencia y desigualdad generadas por las estructuras sociales; es decir, a las desigualdades entre individuos, grupos y sociedades que impiden a las personas satisfacer sus necesidades fundamentales, materiales y espirituales.

Este tipo de violencia puede prevenirse con acciones en la escuela tales como:

- Educación para la convivencia intercultural
- Educación en la igualdad de género
- Inclusión educativa
- Procesos de integración
- Educación compensatoria
- Educación cooperativa...

**Violencia reactiva:** Es como una explosión, que surge cuando se experimenta un nivel de tensión o de dificultad que supera la capacidad de la persona (o del grupo) para afrontarlo de otra manera.

Para prever la violencia reactiva podemos actuar de la siguiente manera:

- ✦ desarrollando alternativas en el sistema (estableciendo cauces) y en los individuos (desarrollando habilidades) para expresar la tensión y la dificultad de forma constructiva, sin recurrir a la violencia;
- ✦ y reduciendo los altos niveles de tensión y dificultad que viven determinados colectivos e individuos.

**Violencia instrumental:** También denominada táctica o depredadora, se caracteriza por conductas agresivas que son utilizadas como medio para lograr una recompensa ambiental o satisfacer un objetivo. Estas conductas, habitualmente son planificadas y no suelen generar sentimientos de culpa o de arrepentimiento en el agresor. Otras propiedades que caracterizan a las personas que ejercen este tipo de violencia son las de ser fríos, calculadores y manipuladores.



En otras palabras, las personas que utilizan la *violencia instrumental*, para alcanzar sus objetivos, suelen justificarla, dándole apariencia de legitimidad. Este tipo de violencia tiende a perpetuarse al impedir desarrollar otros procedimientos más complejos para conseguir lo que se pretende y al producir un alto nivel de crispación, provocando una serie de reacciones de violencia que contribuyen a legitimarla. Para prevenirla conviene:

- ✦ enseñar a condenarla, que nunca está justificada la utilización de la violencia;
- ✦ y desarrollar alternativas (en los sistemas y en los individuos) para resolver los conflictos sin recurrir a la violencia.

## 2.4. ENSEÑAR A PENSAR PARA RESOLVER CONFLICTOS SOCIALES

Una de las funciones imprescindibles que tiene la escuela actualmente, consiste en **enseñar a pensar** al alumnado para que sea capaz de evitar y en su caso resolver los conflictos sociales, que se generan en su entorno inmediato. Ayudando, para ello, a afrontar el estrés, enseñándole habilidades de comunicación, introduciéndole en el conocimiento de la labor que puede desempeñar la mediación y la negociación, enseñándole a convivir, a ser persona... Para ello, la escuela debe enseñar técnicas que ayuden a ello.

Describimos a continuación algunas de estas técnicas imprescindibles para poder ejercer una educación para la convivencia.

### 2.4.1. ENSEÑAR A SER PERSONA

Toda la educación puede concebirse como el esfuerzo sistemático para ayudar a las jóvenes generaciones a convertirse en personas. La educación se propone el desarrollo integral de la personalidad.

Todos nosotros aprendemos a ser personas a través de la convivencia con los demás y este aprendizaje debe desarrollarse en un entorno de pluralidad, lo que supone una dificultad añadida a la complejidad que envuelve el ámbito de la convivencia (Martínez Martín, 2001)

En la educación no se trata sólo de desarrollar conocimientos, sino de desarrollar toda clase de potencialidades en la personalidad de niños y adolescentes. La construcción y desarrollo de la identidad personal y, dentro de ella, de la **autoestima**, pueden y deben favorecer en todos los ámbitos de la enseñanza.



El tutor desarrollará actividades enfocadas a mejorar la autoestima de los alumnos y a la construcción de su identidad personal. Seguramente necesitará del asesoramiento y apoyo del profesor especialista en Psicología y Pedagogía o, en general, del EOEP o del Departamento de Orientación. Algunas de ellas consisten en: juegos sociales, de simulación o de roles. Son actividades que no necesitan una preparación especial en el profesor. Basta con sentido común, tacto, prudencia y un saber educativo general.

#### **Características de la autoestima positiva**

Cree firmemente en ciertos valores y principios, está dispuesto a defenderlos aún cuando encuentre fuerte oposiciones colectivas, y se siente lo suficientemente segura como para modificar esos valores y principios si nuevas experiencias indican que estaba equivocada.

Es capaz de obrar según crea más acertado, confiando en su propio juicio, y sin sentirme culpable cuando a otros le parece mal lo que haya hecho.

No emplea demasiado tiempo preocupándose por lo que haya ocurrido en el pasado, ni por lo que pueda ocurrir en el futuro.

Tiene confianza por su capacidad para resolver sus propios problemas, sin dejarse acobardar por los fracasos y dificultades que experimente.

Se considera y realmente se siente igual, como persona, a cualquier otra persona aunque reconoce diferencias en talentos específicos, prestigio profesional o posición económica.

Da por supuesto que es una persona interesante y valiosa para otros, por lo menos para aquellos con quienes se asocia.

No se deja manipular por los demás, aunque está dispuesta a colaborar si le parece apropiado y conveniente.

Reconoce y acepta en sí mismo una variedad de sentimientos e inclinaciones tanto positivas como negativas y está dispuesta a revelarlas a otra persona si le parece que vale la pena.

Es capaz de disfrutar diversas actividades como trabajar, jugar, descansar, caminar, estar con amigos, etc.

Es sensible a las necesidades de los otros, respeta las normas de convivencia generalmente aceptadas, reconoce sinceramente que no tiene derecho a mejorar o divertirse a costa de los demás.



El profesorado tratará que los alumnos sean capaces de relacionarse y comunicarse con las personas de su entorno, estimulando el sentido de la libertad y responsabilidad en relación con el entorno social y el respeto de las normas de convivencia democrática.

Toda la acción educativa ha de contribuir a ello, tanto la desarrollada en las áreas como la ejercida a través de la tutoría y la orientación. El currículo de las etapas fija como objetivo que los alumnos sean capaces de: relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo con actitudes solidarias y tolerantes, superando inhibiciones y prejuicios, reconociendo y valorando críticamente las diferencias de tipo social, creencias y otras características individuales y sociales.

El profesor tutor tiene una responsabilidad especial en conseguir una buena conexión entre el grupo de alumnos, así como un clima general de cooperación, disciplina, respeto recíproco y buena convivencia.

Las actividades que se pueden llevar a cabo para ello son:

- ✦ Sesiones de mesa redonda o presentar ideas divergentes sobre un tema.
- ✦ Torbellino de ideas (brainstorming), toda clase de propuestas, originales e innovadoras.
- ✦ El juego de roles o dramatización de una situación.

El conocimiento de los principios elementales de dinámica de grupos puede ser de gran utilidad. En estas actividades, como en otras, será conveniente que el tutor se deje guiar y asesorar por el profesor de la especialidad de Psicología y Pedagogía.

### 2.4.3. ENSEÑAR A COMPORTARSE

Hace referencia también a enseñar a convivir, a adaptarse al medio escolar y social. La adaptación del alumno dependerá en gran medida del ambiente del grupo-clase y de la motivación del profesor. Un ambiente satisfactorio y grato en el aula, un ambiente motivador para los alumnos, no frustrante, favorecerá una actitud positiva hacia el Centro y los aprendizajes. Para conseguir este ambiente, es preciso diseñar actividades escolares de naturaleza cooperativa que den lugar a una comunicación entre los compañeros y actitudes que, por sí mismas, sean incompatibles con los enfrentamientos y la hostilidad.

Es preferible, en los casos de inadaptación escolar, que el profesor utilice una estrategia de incentivos antes que de castigos y genere conductas de mejora.

Se podrán practicar técnicas de autoinstrucción, relajación y de pensamiento realista. También se puede realizar otro tipo de técnicas que ayudan a fortalecer la educación para la convivencia. Se le hace al alumnado vivir experiencias a través de interpretar, mediante dramatizaciones y



representación de papeles o roles, actividades donde se ensaye la mediación y la negociación. Además se puede aplicar el método de casos haciendo inversión o cambio de roles o papeles, empleando para ello las técnicas de grupo y su dinámica.

## 2.5. PROCEDIMIENTO PARA ENSEÑAR A RESOLVER CONFLICTOS

**Para enseñar a resolver conflictos de naturaleza socioemocional, es preciso ayudar en todas las fases de dicho proceso:**

*1) Definir adecuadamente el conflicto*, identificando todos sus componentes e integrando en dicha definición toda la información necesaria para resolverlo. A la conducta violenta subyacen con frecuencia definiciones hostiles, en las que se ignora información de gran relevancia para buscar explicaciones alternativas.

*2) Establecer cuáles son los objetivos y ordenarlos según su importancia*. La conducta violenta suele producirse cuando no se considera la globalidad de los objetivos implicados en la situación que la provoca, sino solamente alguno o algunos (como: reaccionar a una real o supuesta humillación, demostrar que no se es cobarde....) sin considerar los demás.

*3) Diseñar las posibles soluciones al conflicto y valorar cada una de ellas* teniendo en cuenta las consecuencias -positivas y negativas- que pueden tener para las distintas personas implicadas en la situación. La falta de consideración de las consecuencias que produce la violencia, o la distorsión de las mismas (sobrevalorando sus efectos positivos e infravalorando los negativos) es una de las principales deficiencias que subyace a la conducta violenta.

*4) Elegir la solución que se considere mejor y elaborar un plan para llevarla a cabo*. Es muy importante que dicho plan incluya una anticipación realista de las dificultades que van a surgir al intentar llevarlo a la práctica, así como de las posibles acciones que pueden permitir superarlas.

*5) Llevar a la práctica la solución elegida*. Cuando se anticipen dificultades importantes en esta fase del proceso, puede resultar conveniente que sea realizada con ayuda de un mediador. En el apartado 4.5 (negociación y mediación) puede encontrarse una descripción de dicho papel.

*6) Valorar los resultados obtenidos* y, si no son los deseados, volver a poner en práctica todo el procedimiento para mejorarlos. En esta fase del proceso conviene ayudar a interpretar lo que se consigue de forma realista y con optimismo, concentrando la atención en los avances, en lo que puede ser modificado a través de la propia acción, y sustituyendo el concepto de fracaso por el de problema a resolver.

El hecho de ir escribiendo las distintas fases de todo este proceso puede facilitar su realización. Se presenta a continuación una ficha con el esquema a seguir.



### 3. PAZ POSITIVA

La educación para la paz se fundamenta en dos contenidos básicos:

**1º. Concepto de «paz positiva»** Desde el nacimiento de la Investigación para la Paz, el concepto de «paz» adquiere un nuevo significado al asociarla al término de «no violencia»

Las características de este nuevo concepto de paz positiva son:

- ✦ La paz es un proceso dinámico y permanente.
- ✦ Hace referencia a una estructura social de amplia justicia y reducida violencia.
- ✦ La paz exige la igualdad y reciprocidad en las relaciones e interacciones.
- ✦ Afecta a todas las dimensiones de la vida.
- ✦ La paz implica y hace referencia a dos conceptos muy ligados: el desarrollo y los derechos humanos.

**2º. «La perspectiva creativa del conflicto»** El conflicto se asume como un proceso natural y consustancial a la naturaleza humana.

Concebimos la educación para la paz como un proceso educación continua y permanente, fundamentada en el concepto de «PAZ POSITIVA» y la perspectiva creativa del conflicto. Se pretende desarrollar un nuevo tipo de cultura (la cultura de la paz) que ayude a las personas a desvelar críticamente la realidad, compleja y conflictiva para poder situarse ante ella y actuar en consecuencia.

*LEY 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz*

En el marco de la Década Internacional para la Cultura de Paz (2001-2010) proclamada por las Naciones Unidas, esta ley, reconociendo el papel absolutamente decisivo que desempeña la educación como motor de evolución de una sociedad, pretende ser un punto de partida para sustituir la **cultura de la violencia** que ha definido el siglo XX por una **cultura de paz** que tiene que caracterizar al nuevo siglo.

La cultura de paz la forman todos los valores, comportamientos, actitudes, prácticas, sentimientos, creencias, que acaban conformando la paz.

Esta cultura de paz se tiene que implantar a través de potenciar la educación para la paz, la no-violencia y los derechos humanos, a través de la promoción de la investigación para la paz, a través de la eliminación de la intolerancia, a través de la promoción del diálogo y de la no violencia como práctica a generalizar en la gestión y transformación de los conflictos



De las características de los dos conceptos en los que se fundamenta deducimos los siguientes **principios o significados educativos**:

1. **EDUCAR PARA LA PAZ ES UNA FORMA PARTICULAR DE EDUCAR EN VALORES.** Toda educación lleva consigo, consciente e inconscientemente la transmisión de un determinado código de valores. Educar para la paz supone educar desde y para unos determinados valores (justicia, cooperación, solidaridad, desarrollo de la autonomía personal, toma de decisiones, etc.). Al mismo tiempo se cuestiona aquellos que son antitéticos a la cultura de la paz (discriminación, intolerancia, etnocentrismo, obediencia ciega, indiferencia e insolidaridad, conformismo, etc.)

2. **EDUCAR PARA LA PAZ ES UNA EDUCACIÓN PARA LA ACCIÓN.** No hay educación para la paz sino hay acción práctica.

3. **ESTA ACCIÓN DEBE ENTENDERSE CONTINUAMENTE EN LA RELACIÓN QUE DEBE EXISTIR ENTRE EL MICROCOSMOS ESCOLAR Y EL MACRO NIVEL DE LAS ESTRUCTURAS SOCIALES.**

4. **EDUCAR PARA LA PAZ PRETENDE RECUPERAR LA IDEA DE «PAZ POSITIVA»** Desde esta perspectiva y en el ámbito escolar la educación para la paz comienza en el micro nivel más cercano: el aula. En consecuencia, educar para la paz significa:

- ✦ Construir y potenciar unas relaciones de paz entre los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- ✦ Organización democrática del aula. No existe educación para la paz cuando el enseñante decide todo (o casi todo) lo que debe ser aprendido y como.
- ✦ Creación de una comunidad de apoyo, mediante estructuras y relaciones que generen confianza, seguridad y apoyo mutuo.

Del concepto de conflicto deducimos las siguientes características:

- ✦ Educar Para la Paz es educar para la afirmación de la agresividad y su canalización hacia actividades socialmente útiles.
- ✦ Debemos partir del análisis y regulación/resolución de los conflictos del grupo-clase y del centro; de los más inmediatos y concretos a los más lejanos y complejos.
- ✦ Cultivo de la tolerancia y afirmación de la diversidad desde pequeños.
- ✦ Estimular el afrontamiento y utilización de las formas de resolución no violenta de conflictos, desarrollando una competencia personal y colectiva.

Utilización del método socio-afectivo para conseguir los siguientes objetivos educativos:



- ✦ Fomento de la autoafirmación
- ✦ Desarrollo de la confianza en uno mismo y en los demás
- ✦ Refuerzo del sentimiento grupal y de comunidad.
- ✦ Desarrollo de las capacidades de toma de decisiones y de resolución no violenta de conflictos.
- ✦ Refuerzo de la capacidad de análisis, síntesis e inducción
- ✦ Desarrollo de conductas prosociales.

**Los componentes de la educación para la paz producidos en su desarrollo histórico** son los siguientes:

**A) EDUCACIÓN PARA LA COMPRENSIÓN INTERNACIONAL.** Se fundamenta en la creciente interdependencia mundial. Los dos bloques básicos de contenidos a los que hace referencia son: enseñanza acerca de otras culturas y países y el estudio de los problemas mundiales.

**B) EDUCACIÓN PARA LOS DERECHOS HUMANOS.** Fundamentada en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

**C) EDUCACIÓN MUNDIALISTA Y MULTICULTURAL.** Fundamentada en la necesidad de formar una identidad universal desde el respeto y afirmación de las diferencias de etnias y culturas.

**D) EDUCACIÓN PARA EL DESARME.** Se fundamenta en el estudio del desarme y el militarismo, desmitificando la cultura de las armas.

**E) EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO.** Se fundamenta en el cultivo de "la ternura de los pueblos", la solidaridad a través del estudio y valoración de los desequilibrios socioculturales y económicos dentro y entre estados, haciendo especial hincapié en el Tercer Mundo.

**F) EDUCACIÓN PARA EL CONFLICTO.** Se fundamenta en tres pilares básicos: El estudio y formas de afrontar los conflictos y escoger una posición ante los mismos; desarrollo de una cierta competencia para intervenir en su regulación/resolución de forma positiva; la crítica al conformismo, la obediencia y la pasividad.

En definitiva, el valor de la PAZ y la educación del mismo tiene una dimensión transversal del currículo (Art. 121 de la LOE) afecta a todos los elementos curriculares de todas las áreas y etapas educativas, teniendo como prioridades educativas el trabajo pedagógico de la autonomía y autoafirmación (individual y colectiva), la solidaridad, la tolerancia y el afrontamiento no violento de los conflictos.

#### 4. CONCLUSIÓN



En el desarrollo de esta unidad didáctica se ha estudiado en qué consiste el conflicto en la convivencia. También se ha estudiado el hecho de la violencia como respuesta al conflicto en la escuela y la manera de prevenirla.

Se ha estudiado además la manera de pensar para resolver conflictos sociales, a través del trabajo de los profesores y los tutores mediante acciones concretas como son: enseñar a ser persona, enseñar a convivir, enseñar a comportarse y procedimientos específicos para enseñar a resolver conflictos.

Se ha realizado un estudio sobre la educación para la paz, desarrollando sus componentes y peculiaridades tomando como base el proceso histórico de su percepción. Hemos visto el concepto de paz positiva en el contexto de la LOE y de la LEY 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz.